

Desarticulan banda de trata de migrantes venezolanas en Colombia

Una banda criminal acusada de reclutar mujeres migrantes venezolanas y explotarlas sexualmente en la frontera con Venezuela fue desarticulada este miércoles por la Policía Nacional en un operativo con Migración Colombia.

Las víctimas eran contactadas en pasos fronterizos de Arauca; les ofrecían trabajo en Yopal, capital de Casanare. Allí les exigían pagar los costos del transporte con servicios sexuales, que debían ejercer en establecimientos nocturnos.

Los victimarios le cobraban a las mujeres hospedaje, manutención e incluso les imponían multas cuando se negaban a tener sexo con los clientes.

La Fiscalía, mediante agentes encubiertos, logró encabezar el procedimiento llevado a cabo por la Policía Nacional y miembros de Migración Colombia lograron desarticular la banda criminal y capturar a los responsables.

Los sujetos fueron puestos a la orden de la justicia y se espera que en las próximas horas le vean la cara a un juez, para responder por su presunta comisión en los crímenes.

Durante un año, el cuerpo investigativo siguió la pista de esta red de trata de personas señalada de engañar a menores de edad y jóvenes extranjeras para, posteriormente, someterlas a explotación sexual y tratos degradantes, señalan las autoridades. El material de prueba permitió identificar que algunos integrantes de esta estructura se ubicaban en pasos fronterizos de Arauca para contactar a niñas, adolescentes y mujeres, muchas de ellas venezolanas, quienes llegaban solas o con sus hijos al país. Al parecer, la red de trata de personas ofrecía a las mujeres trabajo como meseras para convencerlas de viajar a Yopal, Casanare.

Entre los detenidos está isabelina Fonseca, alias 'Rosa', la presunta articuladora de la red de trata de personas y la encargada de dirigir el contacto con las víctimas en los pasos fronterizos. Además, se logró la captura de sus hijos, Jonathan David Fonseca Rosas, Ángela Fonseca Rosas, Isabelina Fonseca Rosas hija y otros familiares, supuestos administradores de los negocios nocturnos y los señalados de presionar, amenazar e

imponer las multas y mantener encerradas a las mujeres.»

Los otros aprehendidos fueron Gloria Yasmín Leal Fonseca, Orliannys Arianna Yáñez Carreño, Marcos Antonio Lucano Chiquito, Franyerson Miguel Rodríguez, Julio César Africano Jimenez y Dixon Orlando Otálvarez Soto.

El Brigadier General Diego Hernán Rosero Giraldo, director de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional aseguró que el operativo también fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) de Estados Unidos. Además, indicó que los delitos imputados fueron proxenetismo con persona menor de 18 años, trata de personas y concierto para delinquir.

Con información de La Nación